



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2019-00303-00
DEMANDANTE:	MÓNICA JOSEFINA CHAPMAN CHAPMAN
DEMANDADO:	COLPENSIONES Y OTRAS
ASUNTO:	REMITE EXPEDIENTE AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Habiendo recibido el despacho solicitud de fechada del 30 de agosto de 2021 por parte de la apoderada sustituta de COLPENSIONES relacionada con la corrección de la sentencia de segunda instancia, procede el despacho a advertir que, por tratarse de un asunto sujeto a competencia del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Medellín, se ordenará el envío del expediente a esta corporación para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Laboral 007
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

68a04f8a7f60bf82fa8f9bd2a090128be680b9822cbc064456dbc836128d0812

Documento generado en 14/09/2021 11:28:08 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>